



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
República Argentina

Ministerio de Salud

Ushuaia, 29 de abril de 2026.-

Informe N°39/2026

Letra SETIA HRU

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION

COMPRA DIRECTA N°32/2026-529

En la ciudad de Ushuaia a los 15 días del mes de abril de 2026, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 32/2026-529 tramitada por el Expediente N°30473-2026, referente a la ADQUISICION DE ALIMENTACIONES ENTERALES Y SUPLEMENTOS ORALES PARA PACIENTES CRITICOS - SETIA HRU, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por el oferente, se procede a avalar las mismas de acuerdo con lo siguiente:

AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor DNM FARMA S.A. - para los renglones N° 1 (Alternativa 1), 2, y 3.
- Proveedor MEDIFAR SRL - para los renglones N° 1, 2, 3 y 4.
- Proveedor LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO - para los renglones N° 1, 2, 3 y 4.
- Proveedor NESTOR LUIS SERRON Y CIA SRL - para el renglón N° 1, 2, 3 y 4.

NO AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor DNM FARMA SA - para el renglón N° 1 Alternativa 0, atento las fechas de vencimiento indicadas no cumplen con lo solicitado respecto al vencimiento (plazo mínimo 6 meses desde emisión de la orden de compra).
- Proveedor BAPROSIS SRL - para los renglones N° 1, 2, y 3 atento lo señalado por el órgano de control previo, Auditoría Interna MS, respecto a la presentación fuera de término de la cotización.

PREADJUDICAR

Según el siguiente detalle:

| RENGLON | ORDEN DE MERITO | DESCRIPCION DE LA | CANTIDAD |
|----------------|------------------------|--------------------------|-----------------|
|----------------|------------------------|--------------------------|-----------------|

| | | OFERTA | PREADJUDICADA |
|--------------|---|--|----------------------|
| 1 (*) | 1° MEDIFAR SRL 2° DNM FARMA SA (ALTERNATIVA 1) 3° NESTOR LUIS SERRON Y CIA SRL 4° LAVORI HENNINGER GUSTAVO | Nutrición enteral líquida HIDROLIZADA | 96 UNIDADES |
| 2 | 1° NESTOR LUIS SERRON Y CIA SRL 2° LAVORI HENNINGER GUSTAVO 3° MEDIFAR SRL 4° DNM FARMA SA | Nutrición enteral líquida HIPERPROTEICA SIN FIBRAS | 192 UNIDADES |
| 3 | 1° MEDIFAR SRL 2° NESTOR LUIS SERRON Y CIA SRL 3° DNM FARMA SA 4° LAVORI HENNINGER GUSTAVO | Nutrición enteral líquida HIPERPROTEICA CON FIBRAS | 192 UNIDADES |
| 4 | 1° MEDIFAR SRL 2° NESTOR LUIS SERRON Y CIA SRL 3° LAVORI HENNINGER GUSTAVO | SO líquido hipercalórico hiperproteico x 125 ml | 48 UNIDADES |

ACLARACIONES IMPORTANTES

- **Reglón 1 (*)**

Para poder comparar la conveniencia económica, dada las diferentes formas de presentación, se compararon los precios por litro de todas las alimentaciones enterales avaladas técnicamente, resultando el orden de mérito consignado en el cuadro precedente.

El presente informe técnico y de preadjudicación, reemplaza el informe adjunto en orden 38 el que debe dejarse sin efecto.

Dr. EDUARDO PERRAULT

Jefe Servicio de Terapia Intensiva de Adultos

Hospital Regional Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

